Naciones Unidas E/CN.18/2021/5

Consejo Económico y Social

Distr. general
11 de febrero de 2021
Español
Original: inglés

Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques
16º período de sesiones
26 a 30 de abril de 2021
Tema 3 g) del programa provisional*
Conversaciones técnicas sobre la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030: supervisión, evaluación y presentación de informes

Supervisión, evaluación y presentación de informes: progresos realizados en la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, incluidos el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques y las contribuciones nacionales voluntarias

Nota de la Secretaría

Resumen

De conformidad con la resolución 2020/14 del Consejo Económico y Social, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques examinará, en su 16º período de sesiones, la supervisión, evaluación y presentación de informes sobre los progresos realizados en la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, incluidos el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques y las contribuciones nacionales voluntarias. En la presente nota se resumen el proceso preparatorio de la publicación emblemática del Foro y sus principales conclusiones, y se indican los últimos progresos realizados en la elaboración de un conjunto básico mundial de indicadores forestales. La nota servirá de base para el debate sobre el subtema g) del tema 3 del programa.

* E/CN.18/2021/1.

Se ruega reciclar

I. Introducción

1. La presente nota se ha preparado para que sirva de base al debate sobre la supervisión, evaluación y presentación de informes en relación con el subtema g) del tema 3 del programa. En ella, se resumen el trabajo preparatorio de la publicación emblemática del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y sus principales conclusiones y se recogen los últimos progresos realizados en la elaboración del conjunto básico mundial de indicadores forestales. También se incluyen algunas propuestas para su debate en el 16º período de sesiones del Foro.

II. Antecedentes

2. La Asamblea General aprobó el plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 en su resolución 71/285. Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 69 del plan estratégico, el Foro aprobó en su 13er período de sesiones el modelo para la presentación de informes nacionales voluntarios sobre los progresos en la aplicación del mencionado plan, incluidos el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques y las contribuciones nacionales voluntarias.

3. En su resolución 13/1, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques decidió que examinaría los resultados de la primera ronda de informes nacionales voluntarios en su 15º período de sesiones. Así pues, se invitó a los miembros a que presentaran sus informes nacionales voluntarios a la secretaría antes de noviembre de 2019. En la misma resolución, el Foro pidió a su secretaría que preparara una breve publicación "emblemática" sobre los avances en la consecución de los objetivos forestales mundiales para su divulgación a finales de 2021. Esta se prepararía teniendo en cuenta los informes nacionales recibidos en la ronda inicial de presentación y en consulta con los miembros del Foro, las organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y las partes interesadas pertinentes (E/2018/42-E/CN.18/2018/9, cap. I, secc. B, párrs. 9 a 11).

4. A la luz de los debates celebrados durante el 14º período de sesiones del Foro, en el resumen de la Presidencia se incluyó una propuesta para crear un grupo consultivo oficioso sobre la publicación emblemática.

5. En la resolución 2020/14 del Consejo Económico y Social, los miembros del Foro reiteraron la solicitud de que la secretaría continuara preparando la breve publicación emblemática sobre los avances en la consecución de los objetivos y las metas forestales mundiales, en estrecha consulta con los miembros, y que la presentara en el 16º período de sesiones del Foro y en el Congreso Forestal Mundial, que se celebrará en 2021. En la misma resolución, el Consejo invitó al Foro a que, en su 16º período de sesiones, brindara orientaciones acerca de las próximas medidas relacionadas con la publicación.

III. Publicación emblemática sobre los avances en la consecución de los objetivos y las metas forestales mundiales

A. Preparativos

6. Se comenzó a trabajar en la publicación después de que el Foro llegara a un acuerdo con respecto a la resolución general de su 15º período de sesiones, el 30 de junio de 2020, que el Consejo Económico y Social aprobó posteriormente el 17 de julio de 2020. La secretaría colaboró estrechamente con distintos consultores internacionales que ayudaron en el proceso de redacción, así como con la Organización de las Naciones

Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y su equipo de evaluación de los recursos forestales para que la publicación se complementara con los mejores datos biofísicos disponibles relacionados con los bosques.

7. A la luz de los debates celebrados durante el 14º período de sesiones del Foro, y a propuesta de la Presidencia de turno, la secretaría creó un grupo consultivo oficioso para que asesorara sobre el desarrollo de la publicación. Con vistas al equilibrio regional, el grupo tiene diez miembros, con dos representantes de cada región de las Naciones Unidas.

8. Cuando se redactó la presente nota, el grupo consultivo oficioso había celebrado cuatro reuniones virtuales (19 de febrero, 25 de agosto y 21 de diciembre de 2020 y 3 de febrero de 2021).

9. El grupo consultivo oficioso participó activamente en la elaboración de la publicación emblemática formulando recomendaciones sobre diversos aspectos, como el alcance, los principales objetivos y las fuentes de datos. Sus miembros hicieron comentarios y sugerencias en temas de comunicación y divulgación, como la importancia de dirigirse a las instancias decisorias, la confección de mensajes generales para todo el mundo y de otros contextualizados para cada región que pudieran emplearse en los medios sociales, y el uso de buenos ejemplos como vehículo para crear historias de interés humano.

10. En líneas generales, la publicación tiene un alcance mundial. Además de su versión completa, en la que habrá análisis detallados, gráficos y cifras, se dispondrá de una versión resumida más breve.

11. Según lo previsto, a finales de diciembre de 2020 había ya un primer borrador consolidado de los seis capítulos sobre los seis objetivos forestales mundiales. El objetivo era completar la redacción principal con suficiente antelación para dejar tiempo a los demás pasos, como la revisión por parte del Consejo Editorial del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el diseño gráfico y la maquetación y otras actividades relacionadas con la producción.

12. La secretaría está estudiando actualmente diversas opciones para la presentación en línea de la publicación emblemática, por ejemplo desarrollando productos multimedia, tales como vídeos cortos.

B. Fuentes de datos

13. Los 52 informes nacionales[1] presentados en el 15º período de sesiones del Foro fueron el principal medio para evaluar los avances en la consecución de los objetivos forestales mundiales y las metas correspondientes. En la publicación emblemática sobre los avances realizados se recoge información procedente de las contribuciones nacionales voluntarias, y se ha procurado utilizar los mejores datos biofísicos disponibles, extraídos en su mayoría de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2020. En los cuadros siguientes se muestran los indicadores y las fuentes de datos utilizados para cada objetivo o meta forestal mundial.

[1] Se puede consultar en www.un.org/esa/forests/documents/national-reports/unff15/index.html.

Cuadro 1

Objetivo forestal mundial 1: invertir el proceso de pérdida de la cubierta forestal en todo el mundo mediante la gestión forestal sostenible, incluidas actividades de protección, restauración, forestación y reforestación, e intensificar los esfuerzos para prevenir la degradación de los bosques y contribuir a las iniciativas mundiales para hacer frente al cambio climático

- Meta 1.1: la superficie forestal se aumenta en un 3 % en todo el mundo
- Meta 1.2: las reservas forestales de carbono del planeta se mantienen o aumentan
- Meta 1.3: de aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial
- Meta 1.4: la resiliencia y la capacidad de adaptación de todos los tipos de bosques a los desastres naturales y a los efectos del cambio climático se refuerzan de manera considerable en todo el mundo

Meta	*Indicador del conjunto básico mundial*	*Fuente de datos*
1.1	Indicador 2 del conjunto básico mundial (tasa de cambio neto anual de la superficie forestal) e indicador 7 (superficie de bosques degradados)	Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2020 e informes nacionales
1.2	Indicadores del conjunto básico mundial 3 (emisiones netas de gases de efecto invernadero: liberación (fuentes)/absorción (sumideros) de los bosques, y balance de carbono de los productos de madera recolectada) y 8 (reserva de biomasa superficial en los bosques)	Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2020 e informes nacionales
1.3	Combinación de indicadores del conjunto básico global 2, 4, 8, 19 y 20	Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2020 e informes nacionales
1.4	Indicador 6 del conjunto básico mundial (proporción de superficie forestal perturbada)	Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2020 e informes nacionales

Cuadro 2

Objetivo forestal mundial 2: potenciar los beneficios económicos, sociales y ambientales de los bosques, incluso mejorando los medios de subsistencia de las personas que dependen de ellos

- Meta 2.1: se erradica la pobreza extrema de todas las personas que dependen de los bosques
- Meta 2.2: se aumenta el acceso de las pequeñas empresas forestales, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos

los créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados

- Meta 2.3: se aumenta considerablemente la contribución de los bosques y los árboles a la seguridad alimentaria
- Meta 2.4: se aumenta considerablemente la contribución de la industria forestal, otras empresas basadas en los bosques y servicios de los ecosistemas forestales al desarrollo social, económico y ambiental, entre otras cosas
- Meta 2.5: se mejora la contribución de todos los tipos de bosques a la conservación de la biodiversidad y la mitigación al cambio climático y adaptación a él, teniendo en cuenta los mandatos y la labor en curso de los convenios e instrumentos pertinentes

Meta	*Indicador del conjunto básico mundial*	*Fuente de datos*
2.1	Indicador 13 del conjunto básico mundial (número de personas que dependen de los bosques en situación de pobreza extrema) *Nota:* indicador de nivel 3, para el que en general se carece de datos, y tanto los métodos como la recopilación de datos plantean importantes dificultades.	En la actualidad, ningún país informa habitualmente sobre este asunto. Datos extraídos de los informes nacionales
2.2	–	Informes nacionales
2.3	Indicador 14 del conjunto básico mundial (contribución de los bosques a la seguridad alimentaria) *Nota*: indicador de nivel 3, para el que en general se carece de datos, y tanto los métodos como la recopilación de datos plantean importantes dificultades.	En la actualidad, ningún país informa habitualmente sobre este asunto. Datos extraídos de los informes nacionales
2.4	Indicador 9 del conjunto básico global (volumen de extracciones de madera)	Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2020 e informes nacionales
2.5	Indicador 4 del conjunto básico global (proporción de superficie forestal en las zonas protegidas por ley)	Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2020 e informes nacionales

Cuadro 3

Objetivo forestal mundial 3: aumentar considerablemente la superficie de los bosques protegidos de todo el mundo y la superficie de los bosques gestionados en forma sostenible, así como el porcentaje de productos forestales que se obtienen de los bosques gestionados en forma sostenible

- Meta 3.1: se aumenta considerablemente la superficie de bosques en todo el mundo designados como zonas protegidas o conservadas mediante medidas de conservación eficaces basadas en zonas geográficas
- Meta 3.2: se aumenta considerablemente la superficie de bosques sometida a planes de gestión forestal a largo plazo
- Meta 3.3: se aumenta considerablemente la proporción de productos forestales procedentes de bosques gestionados en forma sostenible

Meta	*Indicador del conjunto básico mundial*	*Fuente de datos*
3.1	Indicador 4 del conjunto básico global (proporción de superficie forestal en las zonas protegidas por ley)	Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2020 e informes nacionales
3.2	Indicador 19 del conjunto básico global (proporción de superficie forestal sujeta a un plan de gestión forestal a largo plazo)	Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2020 e informes nacionales
3.3	Indicadores del conjunto básico global 20 (superficie forestal sujeta a un sistema independiente de certificación de la gestión forestal) y 21 (existencia de sistemas de trazabilidad para los productos de madera)	Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2020 e informes nacionales

Cuadro 4

Objetivo forestal mundial 4: movilizar una cantidad significativamente mayor de recursos financieros nuevos y adicionales procedentes de todas las fuentes para la gestión forestal sostenible y reforzar la cooperación y las alianzas de carácter científico y técnico

- Meta 4.1: se movilizan recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para promover esa gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación
- Meta 4.2: se aumenta considerablemente la financiación relativa a los bosques proveniente de todas las fuentes y a todos los niveles, incluidas las públicas (nacionales, bilaterales, multilaterales y triangulares), privadas y filantrópicas
- Meta 4.3: se aumenta y se mejora considerablemente la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur, Norte-Norte y triangular, así como las alianzas público-privadas en materia de ciencia, tecnología e innovación en el sector forestal
- Meta 4.4: se aumenta considerablemente el número de países que han elaborado y aplicado estrategias de financiación forestal y tienen acceso a financiación procedente de todas las fuentes

- Meta 4.5: se mejora la recopilación y la disponibilidad de la información relacionada con los bosques, así como su accesibilidad, por ejemplo mediante evaluaciones científicas multidisciplinarias

Meta	*Indicador del conjunto básico mundial*	*Fuente de datos*
4.1 y 4.2	Indicador 15 del conjunto básico global (recursos financieros de todas las fuentes que se destinan a la gestión forestal sostenible) *Nota*: indicador de nivel 3, para el que en general se carece de datos, y tanto los métodos como la recopilación de datos plantean importantes dificultades.	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos e informes nacionales
4.3 a 4.5	–	Informes nacionales

Cuadro 5

Objetivo forestal mundial 5: promover marcos de gobernanza para poner en práctica la gestión forestal sostenible, en particular mediante el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques, y aumentar la contribución de los bosques a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

- Meta 5.1: se aumenta considerablemente el número de países que han integrado los bosques en sus planes nacionales de desarrollo sostenible o estrategias de reducción de la pobreza
- Meta 5.2: se mejoran la gobernanza y el cumplimiento de la ley, en particular mediante el fortalecimiento considerable de las autoridades forestales nacionales y subnacionales, y se reducen significativamente en todo el mundo la tala ilegal y el comercio conexo
- Meta 5.3: las políticas y programas nacionales y subnacionales relativos a los bosques son coherentes, coordinados y complementarios entre los ministerios, departamentos y autoridades, de conformidad con la legislación nacional, y logran la participación de los interesados pertinentes, las comunidades locales y los pueblos indígenas, reconociendo plenamente la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
- Meta 5.4: las cuestiones relacionadas con los bosques y el sector forestal están plenamente integradas en los procesos de adopción de decisiones sobre la planificación del uso de la tierra y el desarrollo

Meta	*Indicador del conjunto básico mundial*	*Fuente de datos*
5.1 a 5.4	–	Informes nacionales

Cuadro 6

Objetivo forestal mundial 6: mejorar la cooperación, la coordinación, la coherencia y las sinergias en las cuestiones relacionadas con los bosques a todos los niveles, en particular en el sistema de las Naciones Unidas y entre las organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, así como entre los sectores y los interesados pertinentes

- Meta 6.1: los programas relacionados con los bosques en el sistema de las Naciones Unidas son coherentes y complementarios e incorporan los objetivos y metas forestales mundiales, cuando corresponda
- Meta 6.2: los programas relacionados con los bosques en las organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques son coherentes y complementarios y abarcan en forma conjunta las múltiples contribuciones de los bosques y el sector forestal a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
- Target 6.3: se mejoran considerablemente a todos los niveles la coordinación y la cooperación intersectoriales para promover la gestión forestal sostenible y poner fin a la deforestación y la degradación forestal
- Target 6.4: se logra un mayor entendimiento común del concepto de gestión forestal sostenible y se determina un conjunto conexo de indicadores
- Target 6.5: se refuerza el aporte y la participación de los grupos principales y de otros interesados pertinentes en la ejecución del plan estratégico y en la labor del Foro, incluso entre los períodos de sesiones

Meta	*Indicador del conjunto básico mundial*	*Fuente de datos*
6.1 a 6.2	–	Asociación de Colaboración en materia de Bosques
6.3 a 6.5	–	Informes nacionales

C. Principales conclusiones

Objetivo forestal mundial 1: panorama general de los avances

14. Las leyes y códigos forestales nacionales vigentes, así como los programas o las estrategias forestales nacionales, conforman el marco en el que aplicar el objetivo forestal mundial 1. Muchos países han revisado o modificado recientemente los suyos. Los compromisos internacionales en sectores ajenos al forestal también son importantes, sobre todo los referidos al cambio climático, la biodiversidad, el comercio de fauna y flora silvestres y la desertificación. En particular, el componente forestal de las contribuciones determinadas a nivel nacional en el contexto del Acuerdo de París sobre el cambio climático está contribuyendo de manera notable a revertir la pérdida de la cubierta forestal en todo el mundo.

15. Según la FAO y la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2020, algunas regiones, concretamente Asia, Europa y Oceanía, van camino de aumentar su superficie forestal en un 3 % entre 2015 y 2030. En cambio, otras como África y América del Sur, la siguen reduciendo, aunque a un ritmo más lento que en el pasado. En cuanto a la gestión sostenible de los bosques, en casi todas las subregiones y con respecto a la mayoría de los cinco subindicadores utilizados para el seguimiento de la meta 15.2.1 del Objetivo de Desarrollo Sostenible, se registró un cambio positivo en 2020, y en solo unas pocas regiones y subindicadores hubo pocos cambios o cambios de carácter negativo. En general, el mundo está en vías de mantener sus reservas forestales de carbono, pero en algunas regiones donde la deforestación es considerable, como África y América del Sur, estas han ido reduciéndose.

Cuadro 7
Objetivo forestal mundial 1: resumen de los avances por metas

Meta	*Avances*
1.1	Tres de las cinco regiones están en camino de alcanzar la meta
1.2	Tres de las cinco regiones están en camino de alcanzar la meta
1.3	Cambio positivo para casi todas las subregiones y subindicadores
1.4	Las perturbaciones han tenido una repercusión significativa. Se está estudiando la gestión adaptable. Es demasiado pronto para decir si ha aumentado la resiliencia

Objetivo forestal mundial 2: panorama general de los avances

16. Entre las medidas comunicadas por los países para cumplir el objetivo forestal mundial 2 cabe destacar distintos programas y proyectos y otras actividades que benefician a las comunidades forestales o favorecen la creación de puestos de trabajo en pequeñas empresas forestales. Muchos Gobiernos han elaborado programas, proyectos y planes que promueven el empoderamiento rural y la erradicación de la pobreza, y los bosques forman parte de todos ellos.

17. Los avances fueron significativamente mayores en los países que presentaron informes, en particular en cuestiones como el empleo y el aumento de la productividad de los bosques. Para muchos países, la gestión forestal sostenible es fundamental para reducir la pobreza, sobre todo en las zonas rurales. Muchos países dieron ejemplos de cómo han promovido y reforzado los mecanismos y programas para facilitar la financiación de los pequeños productores y empresas.

18. El consenso general es que los bosques, los árboles y la agrosilvicultura contribuyen a la seguridad alimentaria, y los países informaron de muchas medidas al efecto, con ejemplos incluidos. Sin embargo, aunque dichas contribuciones son bien conocidas y se reconocen localmente, no figuran en los inventarios forestales, ni siquiera en las estadísticas nacionales, por lo que faltan datos coherentes en el plano nacional. En general, se carece de datos para medir el objetivo forestal mundial 2, y tanto los métodos como la recopilación de datos plantean importantes dificultades.

Cuadro 8
Objetivo forestal mundial 2: resumen de los avances por metas

Meta	*Avances*
2.1	La mayoría de los países que presentaron informes adoptaron medidas para aumentar el desarrollo social y económico, reducir la pobreza y mejorar los medios de subsistencia. Se informó de una amplia gama de medidas y acciones, pero aún queda trabajo por hacer para medir los avances de manera efectiva
2.2	Los países han desarrollado y enumerado muchas acciones y medidas. Sin embargo, la información es principalmente anecdótica, no existe un indicador específico para medir la meta y, debido a su naturaleza, es difícil evaluar los avances realizados
2.3	Los países informaron de numerosas acciones. Sin embargo, la contribución de los bosques a la seguridad alimentaria, pese a ser bien conocida, no se

Meta	*Avances*
	contempla ni en los inventarios forestales ni en las estadísticas nacionales. Faltan datos nacionales coherentes, por lo que es difícil medir los avances
2.4	Los países informaron de numerosas acciones. Sin embargo, la información es principalmente anecdótica y es difícil medir el alcance de la contribución de la industria forestal, otras empresas forestales y los servicios de los ecosistemas forestales al desarrollo social, económico y ambiental
2.5	Se han registrado tendencias positivas. En todas las regiones del mundo, el número de bosques gestionados para la conservación de la biodiversidad se ha incrementado a un ritmo constante

Objetivo forestal mundial 3: panorama general de los avances

19. Muchos países hicieron referencia a su legislación forestal general, así como a los códigos y las políticas en la materia, que cuentan todos ellos con disposiciones específicas sobre las zonas protegidas, la gestión forestal sostenible y la promoción de los mercados de productos procedentes de bosques gestionados con sostenibilidad. Se han adaptado las estructuras institucionales nacionales y subnacionales, y se ha revisado la definición de las funciones de los servicios forestales. Se han creado nuevas zonas protegidas. Estas acciones son acordes a los compromisos internacionales, en particular a las metas de Aichi. Se han establecido medidas jurídicas e institucionales para señalizar las zonas protegidas y hacer lo necesario para conservarlas. En la mayoría de los países, tales medidas se centraron en los bosques y hábitats autóctonos.

20. En muchos países se fomenta o se exige por ley tener planes de gestión forestal a largo plazo. Además, en la mayoría de los casos la existencia y el uso de este tipo de planes son un requisito a efectos de certificación. Varios países están llevando a cabo importantes programas de plantación para aumentar el suministro de madera gestionada de forma sostenible. Se está impulsando el consumo de madera producida de forma sostenible.

21. En 2020, casi el 18 % de los bosques del mundo estaba en zonas protegidas creadas por ley. La superficie forestal protegida aumentó en todo el mundo a razón de casi 3 millones de hectáreas cada año entre 2010 y 2020, e incluyó a todas las regiones. Desde 2020, se ha superado la Meta 11 de Aichi para la Diversidad Biológica (proteger al menos el 17 % de las zonas terrestres y de aguas interiores para 2020) para los ecosistemas forestales a nivel mundial, así como para la mayoría de las regiones. En 2020, el 49 % de los bosques del mundo estaban sujetos a planes de gestión a largo plazo, un 7 % más desde 2010. La superficie de bosque certificado aumentó rápidamente entre 2000 y 2010, pero en comparación, se ha expandido más lentamente en los últimos años. Se ha incrementado la oferta de madera procedente de bosques gestionados de forma sostenible. Se calcula que el volumen de madera procedente de bosques certificados es de casi 700 millones de m^3, el 38 % de la producción mundial de madera en rollo industrial. Noventa y siete países y territorios (el 84 % de la superficie forestal mundial) cuentan con sistemas nacionales o subnacionales de trazabilidad para los productos de la madera.

Cuadro 9
Objetivo forestal mundial 3: resumen de los avances por metas

Meta	*Avances*
3.1	La mayoría de las regiones están en camino de alcanzar la meta
3.2	La mayoría de las regiones están en vías de aumentar significativamente su superficie con planes de gestión a largo plazo o de mantener su alto nivel actual
3.3	Todas las regiones están en camino de alcanzar la meta

Objetivo forestal mundial 4: panorama general de los avances

22. Los países que presentaron informes movilizaron más recursos financieros para la gestión sostenible de los bosques. La mayoría indicaron que habían obtenido más fondos públicos de fuentes nacionales e internacionales que de fuentes privadas, que tal vez necesitaban mayores incentivos para invertir en este ámbito. La mayoría de los países han formulado y puesto en práctica estrategias financieras para favorecer ese tipo de gestión. Se está haciendo más hincapié en la investigación y la ciencia en apoyo de la gestión forestal sostenible, aunque se debe hacer mucho más en los países en desarrollo.

23. Entre las medidas adoptadas por los países para avanzar en el objetivo forestal mundial 4 cabe citar el establecimiento y la revisión de las leyes y las políticas de inversión y financiación; la elaboración de estrategias y planes financieros en relación con los bosques; la aportación de asistencia técnica; el establecimiento de alianzas en ciencia, tecnología e innovación; el intercambio de información con el público a través de plataformas digitales; y el fortalecimiento de la gobernanza forestal. Las medidas adoptadas son reflejo de un compromiso cada vez mayor para aumentar y movilizar la financiación forestal y acceder a ella en los planos nacional e internacional.

24. A pesar de los esfuerzos y los avances realizados, sigue siendo muy difícil obtener financiación para alcanzar los objetivos forestales mundiales, sobre todo en los países en desarrollo. Casi todos ellos apuntaron a la falta de recursos, en particular los de tipo financiero, como uno de los principales problemas para cumplir el objetivo 1. Más de 13 países (más del 25 %) dijeron que los avances en la consecución del objetivo forestal mundial 2 se vieron mermados por la escasez de fondos.

Cuadro 10
Objetivo forestal mundial 4: resumen de los avances por metas

Meta	*Avances*
4.1	Alcanzada por la mayoría de los países que presentaron informes
4.2	Alcanzada por la mayoría de los países que presentaron informes
4.3	Todos los países que presentaron informes participan en la cooperación y las alianzas internacionales para la gestión forestal sostenible
4.4	Treinta y tres países dijeron tener estrategias de financiación forestal para la gestión sostenible de los bosques
4.5	Se informó de muy distintas clases de iniciativas para generar y difundir información sobre la gestión forestal sostenible

Objetivo forestal mundial 5: panorama general de los avances

25. En planes y estrategias más amplios de desarrollo o de reducción de la pobreza se han tenido en cuenta las cuestiones forestales, y se reconoce la contribución de los bosques a las estrategias nacionales de desarrollo sostenible. Se ha reforzado la autoridad de los organismos forestales, sobre todo aumentando su capacidad para hacer cumplir las leyes. Los donantes dijeron respaldar fuertemente las medidas para reforzar la aplicación de las leyes y la gobernanza en materia de bosques. Se están poniendo en marcha medidas técnicas, como el seguimiento y la localización de los flujos de madera, utilizando técnicas modernas de rastreo, verificación e identificación de la madera. Muchos países importadores se han comprometido a impedir el acceso a sus mercados de la madera de construcción que no se ha gestionado de forma sostenible o es ilegal.

26. Todos los países que han presentado informes cuentan ya con mecanismos de coordinación intersectorial entre los organismos públicos. Cuando los hay, los programas forestales nacionales, o instrumentos equivalentes, ayudan de modo importante a articular la coordinación intersectorial. Con todo, la coordinación no siempre es buena. En todos los países existen mecanismos para que las partes interesadas participen en la formulación, planificación y aplicación de las políticas. En muchos países se promueve la gestión forestal comunitaria. Se está contando con la participación de los pueblos indígenas para gestionar los bosques de modo sostenible. Actualmente, en los procesos nacionales de ordenación territorial se suele prestar atención a las cuestiones relacionadas con la gestión forestal, junto con otros usos de la tierra.

27. Los países informaron de que ya se reserva un espacio para los bosques en los planes nacionales de desarrollo sostenible o las estrategias de lucha contra la pobreza, de que ha mejorado la aplicación de las leyes y la gobernanza en materia de bosques, de que se han establecido políticas y marcos jurídicos para fomentar la gestión sostenible y de que se han puesto en marcha distintas medidas para aumentar la coherencia de las políticas y hacer partícipes a las partes interesadas, las comunidades y los pueblos indígenas. No obstante, la eficacia de los sistemas implantados para cumplir este objetivo solo se podría determinar haciendo un análisis más detallado que el que se ofrece en el presente documento.

Cuadro 11
Objetivo forestal mundial 5: resumen de los avances por metas

Meta	*Avances*
5.1	Conseguida por casi todos los países que han presentado informes
5.2	Se han instaurado medidas, pero aún no es posible evaluar los resultados
5.3	En casi todos los países que han presentado informes existen políticas al efecto. La evaluación de su eficacia requiere un análisis más profundo
5.4	En la mayoría de los países que han presentado informes existen sistemas integrados. La evaluación de su eficacia requiere un análisis más profundo

Objetivo forestal mundial 6: panorama general de los avances

28. En los últimos años se han tomado numerosas medidas para mejorar la coordinación, la coherencia y la colaboración en cuestiones relacionadas con los bosques dentro del sistema de las Naciones Unidas y entre las organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques. Con la adopción del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques en 2017, se sentaron las bases para impulsar medidas coordinadas y de colaboración a todos los niveles en cuestiones forestales. Se necesitan más estudios para determinar en qué otros ámbitos

se podría mejorar la coordinación y la colaboración. En el plano internacional, la coherencia y la complementariedad de las políticas forestales depende en gran medida de la orientación y los recursos proporcionados por los órganos rectores de las entidades de las Naciones Unidas y los miembros de la Asociación, muchos de los cuales engloban, en su mayor parte, a los mismos Estados Miembros.

29. Aunque no existe un mecanismo oficial de todo el sistema de las Naciones Unidas para reforzar la cooperación, la coordinación y la coherencia de las cuestiones relacionadas con los bosques, sí existen varias iniciativas oficiales y oficiosas, cuyo objetivo principal es mejorar las acciones basadas en los bosques. La red más importante para fortalecer la coordinación y la coherencia es la Asociación de Colaboración en materia de Bosques.

30. Los bosques forman parte de los planes de desarrollo sostenible o las estrategias de lucha contra la pobreza de los países, incluidos los programas aplicados a través del sistema de las Naciones Unidas. Se señalaron diversas medidas adoptadas en los planos nacional e internacional para reforzar la coordinación y la cooperación intersectoriales y promover la protección de los bosques y la gestión forestal sostenible. En muchos casos, se mencionó el nombre de instituciones, organizaciones y organismos que participaban en trabajos de colaboración en la materia y se dieron ejemplos de mejores prácticas y mecanismos intersectoriales para las cuestiones relacionadas con los bosques. En casi todos los informes se indicó que los Gobiernos planificaban y ponían en marcha las actividades relacionadas con los bosques con la participación y la estrecha colaboración de la sociedad civil, el sector privado y las autoridades locales.

Cuadro 12
Objetivo forestal mundial 6: resumen de los avances por metas

Meta	*Avances*
6.1	Se han establecido medidas, pero es imposible evaluar los avances
6.2	Se han establecido medidas, pero es imposible evaluar los avances
6.3	Casi todos los países que presentaron informes cuentan con mecanismos y medidas adecuadas
6.4	Se informó de una amplia gama de medidas y acciones; la gran mayoría de los países utilizan criterios e indicadores para medir los avances en la gestión forestal sostenible
6.5	Se informó de diversas acciones; la mayoría de los países cuentan con medidas y mecanismos para hacer partícipes a los principales grupos y otras partes interesadas

IV. Conjunto básico mundial de indicadores forestales

31. El conjunto básico mundial de indicadores forestales consta de 21 indicadores que hacen referencia a los temas señalados en los compromisos políticos de alto nivel relativos a los bosques y ayudan a centrar las actividades de recopilación de datos en los aspectos que resultan más importantes desde la perspectiva de las políticas. Dicho conjunto sirve, entre otras cosas, para medir los avances en la consecución de los objetivos forestales mundiales y las metas correspondientes. También pretende reducir la carga de los países vinculada a la presentación de informes sobre otros indicadores, como los relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las convenciones de Río.

32. El propósito de crear un conjunto básico mundial de indicadores forestales no es que exista otro grupo más de indicadores que compita con los ya existentes, cada uno de los cuales tiene sus propios objetivos, marco institucional y alcance geográfico. Al contrario, conviene tener en cuenta que algunos elementos de él se derivan de esos procesos de información, que se reforzarán, a su vez, gracias a la disponibilidad de datos en una plataforma o un fondo común. El objetivo es crear un conjunto básico compuesto por un número limitado de indicadores con los que se puedan tratar con eficacia los temas señalados por los diversos foros de alto nivel y, así, centrar la recogida de datos en las cuestiones de mayor importancia desde el punto de vista de las políticas y no presentar información por duplicado.

33. La mayor parte del conjunto básico de indicadores ya se ha establecido, y los datos proceden de la evaluación de los recursos forestales de la FAO. Los indicadores ayudan a evaluar los avances en la consecución de los objetivos y las metas forestales mundiales, tal y como se refleja en la publicación emblemática. En concreto, los objetivos forestales mundiales 1 y 3, y todas las metas correspondientes, se han visto favorecidos por el conjunto básico mundial y los datos complementarios obtenidos de la evaluación de los recursos forestales.

34. Cuatro de los indicadores siguen clasificados en el nivel 3. Para que estos indicadores, en su mayoría socioeconómicos, sean operativos, se debe seguir trabajando en los conceptos y la metodología. También se necesitan conjuntos de datos que actualmente faltan.

35. Los indicadores que están bien definidos con metodologías sólidas no son de gran utilidad sin datos pertinentes. A fin de aprovecharlos al máximo, conviene desarrollar las capacidades nacionales para mejorar los sistemas de información sobre los bosques y los árboles, y proporcionar a los países opciones operativamente viables para producir y difundir información coherente sobre los bosques y los productos forestales.

36. En octubre de 2019 se celebró en la sede de la FAO en Roma un taller de expertos en apoyo de la iniciativa conjunta de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques para simplificar la presentación de información relacionada con los bosques, titulado “Fortalecimiento del conjunto básico mundial de indicadores forestales para apoyar la implementación de la Agenda 2030 y el plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2030”. En el taller se presentaron diversas recomendaciones y posibles medidas para avanzar en la ultimación de todo el conjunto básico mundial de indicadores forestales.

37. En la reunión se sugirió que se invitara a los países que tenían conjuntos de datos socioeconómicos adecuados a colaborar en la comprobación y finalización de los trabajos sobre determinados indicadores, en particular los números 13 (número de personas que dependen de los bosques en situación de pobreza extrema) y 14 (contribución de los bosques y los árboles a la seguridad alimentaria y la nutrición).

38. Se deben reforzar los intercambios entre los miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, las organizaciones forestales internacionales y los organismos no forestales competentes para seguir mejorando las metodologías de los indicadores de nivel 3. Es igualmente importante apoyar a los países para que creen sistemas de capacidad de recogida de datos de forma que puedan disponer de mejores sistemas de información sobre los bosques y los árboles.

V. Conclusiones

39. Cincuenta y dos Estados Miembros presentaron informes completos sobre las medidas que habían tomado para avanzar en el cumplimiento de los objetivos

forestales mundiales y las describieron detalladamente. Con la información presentada y los datos biofísicos de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2020, se pudo llevar a cabo una primera evaluación de los avances en la consecución de los objetivos forestales mundiales.

40. El análisis de los datos puso de manifiesto las dificultades existentes, que iban desde la metodología de evaluación hasta la disponibilidad de datos, por ejemplo para evaluar la degradación y medir los beneficios socioeconómicos de los bosques con respecto a la seguridad alimentaria y la pobreza entre las personas que dependen de ellos. Sin datos y sin metodologías de evaluación pertinentes, es difícil calcular el alcance exacto de los avances en determinados objetivos y metas.

41. Es importante terminar de definir el conjunto básico mundial de indicadores forestales no solo para evaluar los progresos, sino también para demostrar lo mucho que los bosques contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en su conjunto, incluso en cuestiones como los medios de vida, la pobreza, la seguridad alimentaria y el empleo. A este respecto, es fundamental desarrollar la capacidad para recoger y compilar datos y apoyar a los países en dichas labores, sobre todo en el caso de los datos referidos a los aspectos socioeconómicos de los bosques y la silvicultura.

42. El presente documento y la primera publicación emblemática se basan en gran medida en los datos facilitados por los 52 Estados Miembros en sus informes nacionales voluntarios. Aunque estos representan una parte significativa de los bosques del mundo, es indudable que faltan datos, dado que no todos los países han presentado informes. Si en futuros ciclos se aumentara el número de informes voluntarios presentados, se podría hacer una evaluación general más amplia de los avances realizados para cumplir los objetivos forestales mundiales y sus metas en 2030.

VI. Medidas de seguimiento sugeridas

43. A continuación se sugieren algunas medidas para someterlas a debate durante el 16º período de sesiones del Foro:

a) Reconocer el valor de los informes nacionales que presentan los miembros del Foro, así como la importancia de dar seguimiento a los avances en la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y los objetivos forestales mundiales;

b) Expresar agrado por la preparación de la primera publicación emblemática y considerar la posibilidad de convertirla en un documento periódico coincidente con los futuros ciclos de presentación de los informes nacionales;

c) Invitar a la Asociación de Colaboración en materia de Bosques a que continúe la labor sobre el conjunto básico mundial de indicadores forestales y a que informe al Foro en su 17º período de sesiones acerca de los progresos realizados en la finalización de los indicadores;

d) Invitar a todos los miembros del Foro a que participen activamente en la comprobación y la finalización de los trabajos sobre el conjunto básico mundial de indicadores forestales;

e) Pedir a la secretaría del Foro que, junto con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, siga organizando talleres de creación de capacidad sobre el conjunto básico mundial de indicadores forestales y sobre la presentación de informes nacionales al Foro.